



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 2023

**VISTO:**

La política de jerarquización de la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y la Resolución CD\_FHCSCR-SJB: 14/2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. María Teresa Ortega se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación compartida, de la asignatura Derecho y Sistemas Normativos, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución del Visto se aprobó la designación como Profesores/as Adjuntos/as de los y las docentes de las carreras Licenciatura en Ciencia Política a distancia de Comodoro Rivadavia y sede Trelew a partir del 01 de mayo de 2023 y hasta tanto permanezcan en el cargo objeto de la designación o hasta la realización del concurso, lo que primero ocurriese, en el marco de una recomposición histórica de estos docentes.

Que corresponde la promoción de la docente como Profesora Adjunta.

Que no es necesario realizar una imputación presupuestaria dado que se trata de una dedicación compartida con un cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva.

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Promover transitoriamente a la Lic. María Teresa Engracia Ortega, DNI 17.129.471, al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación compartida, de la asignatura Derecho y Sistemas Normativos de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de mayo de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta el llamado a concurso lo que primero ocurriese.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 101/2023**

  
Mg. María Laura Olivares  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB